

RESOLUCION N° **424** -JOSE C. PAZ, **25 SEP 2019****VISTO:**

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, la Resolución C.S. N° 004/2018, la Resolución C.S. N° 002/2017, la Resolución N° RS-2018-205-APN-SECPU#MECCYT, la Nota N° NO-2019-11723958-APN-DNDUYV#MECCYT, la Resolución (R) N° 229/2019, la Disposición S.CyT N° 06/2019, la Disposición S.CyT N°07/2019, el Acta de Cierre del Proceso de Evaluación de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA y el Expediente N° 196/2019 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución (R) N° 229/2019 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, con fecha 21 de junio de 2019, se aprobaron las Bases y el Reglamento de la "Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019" y la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$270.000.-) destinada a sufragar el financiamiento de las becas aprobadas por la respectiva medida.

Que de acuerdo al artículo 7 del capítulo II de la Resolución C.S. N° 002/2017, la planificación y gestión de las convocatorias para la presentación a programas y



proyectos de investigación y desarrollo estarán a cargo del RECTOR a través de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, que será la unidad responsable de organizar su evaluación, proponer la asignación de subsidios y realizar el seguimiento posterior.

Que, como resultado del llamado a la Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019, se presentaron VEINTITRÉS (23) postulaciones en la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Que, según la Disposición N° 06 de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA de fecha 03 de julio de 2019, se declararon como admitidas formalmente VEINTIDOS (22) postulaciones presentadas a la “Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019” y UNA (1) postulación como no admitida.

Que, de acuerdo a la Disposición N° 07 de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA de fecha 11 de julio de 2019, se designaron a los miembros del Comité Técnico de Evaluación para la “Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019”.

Que a través del Acta de Cierre del Proceso de Evaluación de la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA se dio por culminado el proceso de evaluación, se presentó el Orden de Mérito y se adjuntaron las grillas de evaluación realizadas y firmadas por los evaluadores.

Que el presupuesto disponible con el que cuenta la UNIVERSIDAD corresponde al PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA



TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES – Emisión 2018, Resolución de Transferencia N° RS-2018-205-APN-SECPU#MECCYT de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - subproyecto 1, código 1.1.1.

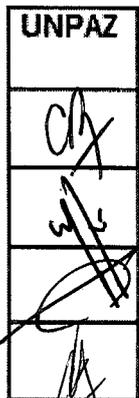
Que el punto 5 del Anexo I de la Resolución (R) N° 229/2019 dispone el plazo de duración de las becas por un período de DIEZ (10) meses, con un estipendio mensual de PESOS TRES MIL (\$3.000.-), que suma PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-) por el período completo para cada una de las becas.

Que, de acuerdo al presupuesto disponible y las características de las becas, la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en el Acta de Cierre del Proceso de Evaluación, adjudicó las becas a las primeras 16 (DIECISÉIS) postulaciones, según el orden de mérito.

Que las expectativas fueron ampliamente superadas presentándose más postulaciones que las esperadas, y por tal motivo, la asignación presupuestaria excede la cantidad de dinero PESOS DOSCIENTOS SETENTA MIL (\$270.000.-), que fuera aprobada mediante Resolución (R) N° 229/2019.

Que al adjudicar las becas a las primeras 16 (DIECISÉIS) postulaciones, según el orden de mérito, por un período de DIEZ (10) meses, con un estipendio mensual de PESOS TRES MIL (\$3.000.-), el presupuesto destinado a sufragar las becas es de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$480.000.-).

Que el faltante de PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$210.000) será financiada con los fondos disponibles en el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES –



Emisión 2018, Resolución de Transferencia N° RS-2018-205-APN-SECPU#MECCYT de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - subproyecto 1, código 1.1.1, actividad “Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BefeCyT)”.

Que el período de acreditación del pago de las “Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019”, se extenderá desde el 01/08/2019 hasta el 01/05/2020.

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ha realizado la previsión presupuestaria correspondiente.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

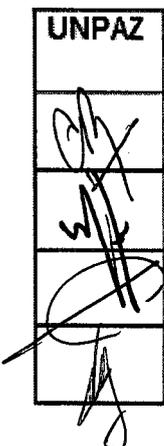
Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inciso r) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución ME N°584 de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el orden de mérito confeccionado a partir de los puntajes atribuidos por los evaluadores a cada postulación presentada a la “Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019” que, como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.



ARTÍCULO 2º.- Derógase el ARTÍCULO 4º de la Resolución (R) N° 229/2019 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

ARTÍCULO 3º.- Apruébase la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA MIL (\$480.000.-) destinada a sufragar el financiamiento para gastos de la Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019.

ARTÍCULO 4º.- Adjudíquese las becas, conforme a la disponibilidad presupuestaria y según el orden de mérito, a las primeras 16 (DIECISÉIS) postulaciones presentadas a la “Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019” que, como Anexo II, forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º.- Asígnese los fondos a cada una de las becas adjudicadas en la “Convocatoria a Becas de Formación Estudiantil en Actividades de Ciencia y Tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019”, correspondientes a PESOS TRES MIL (\$3.000.-) mensuales por el período de DIEZ (10) meses, comprendidos entre el 01/08/2019 al 01/05/2020.

ARTÍCULO 6º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución será atendido con cargo a las partidas correspondientes al PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES – Emisión 2018, Resolución de Transferencia N° RS-2018-205-APN-SECPU#MECCYT de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA- subproyecto 1, código 1.1.1.



ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

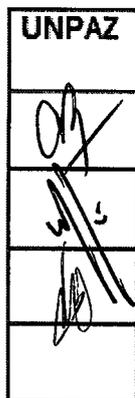



FEDERICO G. THEA
RECTOR
Universidad Nacional de José C. Paz

- 424 -
RESOLUCION N°.....

**ANEXO
 RESOLUCION N° 424**
ANEXO I
Orden de mérito de las postulaciones a “Becas de formación estudiantil en actividades de ciencia y tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019”

N°	Código de Beca	Tipo de Proyecto	Código proyecto	Postulante a beca	Directora/ de beca	Co-Director/a de beca	Puntaje
1	BI01	Investigación	B0016/17	Arriola, Néstor	Gasparini, Cintia	Baranchuk, Mariana	90,52
2	BI20	Investigación	B0059/18	Franco, Jeremías	Kodric, Alexander	Langer, Ariel	85,72
3	BI16	Investigación	B0059/18	Salinas Castañares, Andrea	Langer, Ariel	Kodric, Alexander	85,05
4	BI08	Investigación	B0045/18	López, Marcela Carola	Martín, Adrián Norberto	-	83,67
5	BI09	Investigación	B0051/18	Neyra, Antonella Celeste	Petrelli, Lucía	-	83,47
6	BI10	Investigación	B0047/18	Parravicini, Sabrina Soledad	Guimenez, Sandra	Rivolta, Yanina	82,04
7	BI13	Investigación	B0058/18	Pérez Jaljal, Sofía Magalí	Grinberg, Julieta	Santillán, Laura	81,63
8	BI14	Investigación	B0045/18	Ricca, Denisa	Martín, Adrián Norberto	-	80,78
9	BI12	Investigación	B0043/18	Peñaloza, Romina Gisell	Rey, Sebastián	-	80,06
10	BI05	Investigación	B0049/18	Finamore Facundo Francisco Agustín	Vargas Patricia Beatriz	-	79,86
11	BT06	Transferencia	PS10	Franco Analía Elizabeth	Fontán Marcelino	Ruiz Analía	77,66
12	BI03	Investigación	B0047/18	Ceballos, Andrea	Guimenez, Sandra	Rivolta, Yanina	74,69
13	BI18	Investigación	B0048/18	Verón Lucía Daiana	Austral Ana Silvia Rosario	-	72,63
14	BI19	Investigación	B0045/18	González, Natalia Soledad	Martín, Adrián Norberto	-	72,11
15	BI07	Investigación	B0005/17	Gómez, Sofía Maite	Gómez, Leonardo	-	72,04



ANEXO
RESOLUCION N° 424 - 18

16	BI17	Investigación	B0048/18	Velázquez, Karen	Austral Ana Silvia Rosario	-	70,63
17	BI04	Investigación	B0047/18	Felipe Ccahuana, MilenkaJesus	Guimenez, Sandra	Rivolta, Yanina	68,85
18	BI21	Investigación	B0012/17	Pereyra, Patricia	Carbajales, Juan José	-	53,84
19	BI02	Investigación	B0012/17	Cáceres, Karen	Carbajales, Juan José	-	46,73
20	BI22	Investigación	B0012/17	Casaiz, Juan Francisco	Carbajales, Juan José	-	46,66
21	BT11	Transferencia	PS16	Pedrani, Mariana	García Alejandro	-	40,25
22	BT15	Transferencia	PS16	Rojas, Adriana	García, Alejandro David	-	38,47



ANEXO RESOLUCION N° 424

**ANEXO II
 BECAS ADJUDICADAS**
Convocatoria "Becas de formación estudiantil en actividades de ciencia y tecnología (BEFECyT) – UNPAZ 2019"

N°	Código de Beca	Tipo de Proyecto	Código proyecto	Postulante a beca	Director/a de beca	Co-Director/a de beca	Puntaje
1	BI01	Investigación	B0016/17	Arriola, Néstor	Gasparini, Cintia	Baranchuk, Mariana	90,52
2	BI20	Investigación	B0059/18	Franco, Jeremías	Kodric, Alexander	Langer, Ariel	85,72
3	BI16	Investigación	B0059/18	Salinas Castañares, Andrea	Langer, Ariel	Kodric, Alexander	85,05
4	BI08	Investigación	B0045/18	López, Marcela Carola	Martín, Adrián Norberto	-	83,67
5	BI09	Investigación	B0051/18	Neyra, Antonella Celeste	Petrelli, Lucía	-	83,47
6	BI10	Investigación	B0047/18	Parravicini, Sabrina Soledad	Guimenez, Sandra	Rivolta, Yanina	82,04
7	BI13	Investigación	B0058/18	Pérez Jaljal, Sofía Magali	Grinberg, Julieta	Santillán, Laura	81,63
8	BI14	Investigación	B0045/18	Ricca, Denisa	Martín, Adrián Norberto	-	80,78
9	BI12	Investigación	B0043/18	Peñalosa, Romina Gisell	Rey, Sebastián	-	80,06
10	BI05	Investigación	B0049/18	Finamore Facundo Francisco Agustín	Vargas Patricia Beatriz	-	79,86
11	BT06	Transferencia	PS10	Franco Analía Elizabeth	Fontán Marcelino	Ruiz Analía	77,66
12	BI03	Investigación	B0047/18	Ceballos, Andrea	Guimenez, Sandra	Rivolta, Yanina	74,69
13	BI18	Investigación	B0048/18	Verón Lucía Daiana	Austral Ana Silvia Rosario	-	72,63
14	BI19	Investigación	B0045/18	González, Natalia Soledad	Martín, Adrián Norberto	-	72,11
15	BI07	Investigación	B0005/17	Gómez, Sofía Maite	Gómez, Leonardo	-	72,04
16	BI17	Investigación	B0048/18	Velázquez, Karen	Austral Ana Silvia Rosario	-	70,63

